



RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 4931-2023-FCAG/UNJBG
Tacna, 15 de diciembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 048-2023-DMVZ/FCAG, Proveído 3632-2023-FCAG, sobre **Plan Individual de Trabajo Docente del Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la FCAG.**

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 048-2023-DMVZ/FCAG, la Directora del **Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, remite la relación de (02) docentes entre ordinarios, que presentaron los Planes Individuales de Trabajo docente Año Académico 2023-II, para su aprobación con acto resolutivo, y;

Que, a través de los proveídos N° 3632-2023-FCAG, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dispone su tratamiento ante Consejo de Facultad, y;

Que, en virtud a lo expuesto, el Consejo de Facultad, en su XXI Sesión Ordinaria, llevado a cabo el 15 de diciembre del 2023, acordó por unanimidad, aprobar el Plan Individual de Trabajo Docente Año Académico 2023-II Semestre del DMVZ, y;

De conformidad con el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y conforme a lo acordado en la XXI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15 de diciembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **Plan Individual de Trabajo Docente (PIT)**, Año Académico 2023-II, de los docentes ordinarios, adscritos al **Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que a continuación se detalla:

Docentes:

1. Dr. Daniel Gandarillas Espezúa
2. MSc. Facundo Emilio Maquera Llano

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elevar la presente Resolución a la instancia pertinente para el trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica Administrativa